

suspensión en los términos allí referidos.

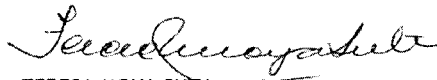
Ahora bien, revisadas nuestras bases de datos se evidencia que no existe al interior de la Entidad registro alguno de predios pecuarios o agrícolas de tipo comercial, debido a que en el Área de Páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, se presentan minifundios en los que si bien se desarrolla actividad agropecuaria, la misma es entendida como agricultura sostenible.

Dichos minifundios en lo que respecta a predios pecuarios, en efecto cuentan con un registros ICA que dicho sea de paso, es carácter sanitario, es decir, se otorgan únicamente para llevar un control de los animales existentes, que en el caso que nos ocupa no pasan de veinte (20), con el fin de conocer su estatus sanitario, controlar su movilización y salvaguardar su vacunación, actuaciones estas necesarias para el sostenimiento del estatus que en la actualidad goza el país.

Atendiendo lo anterior y las características de las actividades desarrolladas en la zona indicada en el auto mixto, el ICA no cuenta con proyectos sobre los cuales se deba ordenar la suspensión inmediata en los términos indicados en su comunicación.

No obstante lo anterior, el ICA continuará presto a brindar toda la colaboración en lo que respecta al cumplimiento de la sentencia proferida dentro del expediente en cita.

Cordialmente,



TERESA MOYA SUTA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Amgb

Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Bucaramanga

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Enviado el: lunes, 01 de octubre de 2018 5:00 p. m.
Para: CEGUTIERREZ@SENA.EDU.CO; ESRODRIGUEZM@SENA.EDU.CO; IAFOCO25@HOTMAIL.COM; IADERF@SENA.EDU.CO; Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Bucaramanga; CEGUTIERREZ@SENA.EDU.CO; ESRODRIGUEZM@SENA.EDU.CO
Asunto: CPF DG No. 2-2018-011722 - CUMPLIMIENTO ACCION DE TUTELA
Datos adjuntos: C.I.(IMG)-2-2018-011722-(68)-- - HONORABLE MAGISTRADO PONENTE-CUMPLIMIENTO A.PDF

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envio de la siguiente comunicacion.

Destinatario : HONORABLE MAGISTRADO PONENTE
Asunto: TUTELAS-FALLOS
Descripcion del Asunto: CUMPLIMIENTO ACCION DE TUTELA

Remitente: * CAMPO ELIAS GUITIERREZ - 681040

Jo. Radicacion: 2-2018-011722 de 01/10/2018 04:47:51 p.m.

N.I.S.: 2018-02-322077

SENA - Mas trabajo

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envíe copia a la cuenta remitente.

10/01/2018 05:00:00
we
2018-10-01 05:00:00



NO 2-2018-01172
C/ 13/018 04/17/18

68-1040

Bucaramanga,

Honorable Magistrada Ponente
Dra. Solange Blanco Villamizar
Tribunal Administrativo de Santander en Oralidad
sectribadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia.
Ciudad.

Referencia: Cumplimiento Acción de Tutela
Accionante: Comité por la defensa del agua y el páramo de Santurbán.
Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez.
Accionado: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Radicado: 680012333000-2015-00734-00

Campo Elías Gutiérrez Polanía, en mi condición de Coordinador del Grupo Administrativo Mixto de la Regional Santander del SENA, de la manera más atenta y dentro del respeto debido, me permito dar cumplimiento a lo ordenado por el honorable Tribunal, en auto del 25 de Septiembre de 2018, en los siguientes términos:

Una vez notificados del referido Auto, el Director de la Regional Santander del SENA, Dr. Orlando Ariza Ariza, le envió un correo electrónico al Subdirector del Centro de Formación de Piedecuesta, Ing. Leonardo Hernandez, toda vez que ese centro de formación tiene a su cargo la implementación de la formación en varios Municipios que tienen áreas pertenecientes al Páramo de Santurbán, con el objeto acatar y cumplir el auto en los términos allí expuestos.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional

Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga. - PBX 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 674



Certificado No
SC-CER339881



Certificado No
CO-SC-CER339881



En esa medida, el Subdirector del Centro de Formación de Piedecuesta, ordenó a su vez a sus coordinadores, realizar un informe sobre en cuales municipios de adelantaba la formación y qué clase de programas se estaban desarrollando en ellos, y la consecuente suspensión de los mismos, en cumplimiento de la orden impartida por el Tribunal Administrativo de Santander en Oralidad.

Así las cosas, el Coordinador Académico del Centro de Formación de Piedecuesta, Oscar Julian Gelvez, entregó por correo el respectivo informe, indicando lo solicitado por el Subdirector de su centro de formación, y corroborando que la ejecución de los programas de formación referentes a lo ordenado en el Auto, habían sido suspendidos en estricto acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Santander. (Se anexan los pantallazos de los correos y el informe)

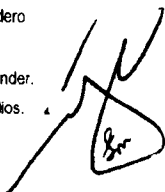
NOTIFICACIONES

Las notificaciones resultantes de la presente acción de tutela, las recibiré en la Calle 16 N° 27-37, piso 5, edificio Administrativo del SENA.

Suscribe Cordialmente,


Campo Elias Gutiérrez Polanía
Coordinador del Grupo Administrativo Mixto.
Sena - Regional Santander.

Vo.Bo.
Abg. Iader Forero Cordero
Lider Defensa Judicial
Sena - Regional Santander.
Anexos. Cinco (05) Folios.



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional

Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga. - PBX 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 675



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881

URGENTE NOTIFICIO AUTO MIXTO - HACE REQUERIMIENTO Y VINCULACION DE OFICIO 3015-734-00 - Mensaje HTML

Orlando Ariza Ariza

URGENTE NOTIFICIO AUTO MIXTO - HACE REQUERIMIENTO Y VINCULACION DE OFICIO 2015-734-00

Buenos días,

Escoimdo Leonardo,

En cumplimiento de la sentencia T-361/2017, de la Corte Constitucional y el auto del 25 de septiembre de 2018, proferido por el Tribunal Administrativo de Santander, así como el correo precedente del Coordinador del Grupo de Formación de la Regional Santander del Sena, Ing. Juan Carlos Hernández, amablemente le solicito dar cumplimiento al numeral 5° de la parte resolutive del auto del Tribunal Administrativo, el cual copio textualmente: "... Quinto: Vincular al presente trámite de cumplimiento de sentencia de la T - 361/2017, al Sena Santander y al I.C.A., quienes de manera inmediata deben suspender la ejecución de proyectos agropecuarios en el área comprendida en el 'Área de Páramo jurisdicciones - Santurbán - Berlín', con excepción de las 'Áreas destinadas para la agricultura sostenible' siempre que propendan a las actividades señaladas en el literal d) del artículo 8°, de la Resolución 2090/2014. **Parágrafo:** Dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecución de esta providencia, estas entidades presentarán un informe sobre el cumplimiento dado a esta orden..."

Teniendo en cuenta la orden y el término perentorio que nos otorgan para cumplirla, amablemente le solicito realizar las actuaciones o procedimientos pertinentes para suspender los proyectos allí enunciados y que perenezcan a su centro de formación, y proceder a rendirme un informe sobre las actuaciones tomadas en ese sentido, para que con fundamento en ese informe, desde el área jurídica, Dr. Ieder Forero, proceda a contestar al Tribunal Administrativo de Santander, dentro del término perentorio otorgado para tal fin.

Cordialmente

Orlando Ariza Ariza
 Director Regional
 SENA Regional Santander
 Calle 18 No. 27-37 Bucaramanga, Colombia
 Tel. +57 (3) 6320500 Ext. 23501
orlca@vena.edu.co

1 - Presencia de Orlando Ariza Ariza

000

RV: URGENTE NOTIFICO AUTO MIXTO- HACE REQUERIMIENTO Y VINCULACION DE OFICIO 2015-734-00 - Mensaje HTML

7 15 - 5 x

AS-1746 MENSAJE Análisis de correo electrónico de No.Móvil

Enviar: Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más... Adjuntos: Control de direcciones... Símbolo... Responder y... Compartir... Mover... Acciones... Asignar... Marcar como no leído... Categorías... Seguimiento... Traducir... Referencias... Selección... Zoom

Fecha: 27/09/2018 10:40

Leonardo Hernández Silva

RV: URGENTE NOTIFICO AUTO MIXTO- HACE REQUERIMIENTO Y VINCULACION DE OFICIO 2015-734-00

Para: Tadeo Torres Cordero <Tadeo22@bunaf.com>, Oscar y Henry Herrera Mendosa <...>

De: Leonardo Hernández Silva

Enviado el: jueves, 27 de septiembre de 2018 11:27 a.m.

Para: Oscar, Juan Gelvez, Norman Carrillo Ramirez, Henry Herrera Mendosa


CC: Juan Carlos Hernandez Vega

Asunto: RV: URGENTE NOTIFICO AUTO MIXTO- HACE REQUERIMIENTO Y VINCULACION DE OFICIO 2015-734-00

Oscar, Norman y Henry... por favor revisan este correo y

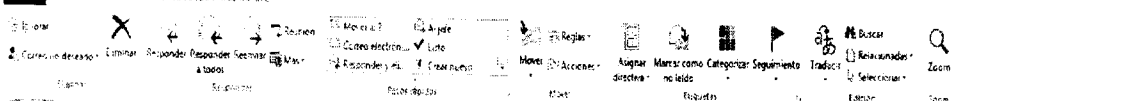
Detectamos todas las acciones de formación de proyectos agropecuarios en el área comprendida en el "Área de Paremo jurisdicciones - Santurbán - Berón".
Suspendemos inmediatamente la ejecución de esos programas.
Preparamos un informe sobre el cumplimiento a la contante.

Cordialmente,



Leonardo Hernández Silva
 SENA - Centro de Atención al Sector Agropecuario
 Bogotá, Colombia
 Proyecto 2.004 Agrícola Verde (Santurbán, Páramo y Santurbán)
 Teléfono: +57 (1) 8459200 - 111200
 Correo electrónico: leonardo.hernandez@sena.gov.co
www.SBTH.edu.co

RV: 11/09/18 de Leonardo Hernández Silva



De: Oscar Julián Gélvez
Para: Leonardo Hernández Silva
Asunto: RY URGENTE NOTIFICACION AUTO MIXTO- HACE REQUERIMIENTO Y VINCULACION DE OFICIO 2015-734-00

De: Oscar Julián Gélvez
Enviado: viernes, 28 de septiembre de 2018 16:43
Para: Leonardo Hernández Silva
Cc: Maurya Catherine González
Asunto: RY URGENTE NOTIFICACION AUTO MIXTO- HACE REQUERIMIENTO Y VINCULACION DE OFICIO 2015-734-00

Buenas Tardes Ingeniero,
Adjunto envío respuesta al AUTO MIXTO- VINCULACIONES DE OFICIO SENA- ICA SANTANDER 2015-734-00- Y REQUERIMIENTOS proferozo por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, en referencia a las acciones de formación que actualmente impartimos en el área de influencia del páramo Saratubán para su revisión e indicaciones.

Cordialmente,



Oscar Julián Gélvez Lozano
Coordinador Académico
Centro de Atención al Sector Agropecuario y Región Santander
Km 7, vía delgado, Veredas Guatiguará, Páramo Saratubán, Santander
Colombia
Tel: +57 (6) 800 630 Ext. 75100
ogelvez@sena.edu.co
Páramo Saratubán, Santander, Boyacá, Colombia
www.SENA.edu.co



Respuesta a solicitud vinculante de sentencia de la T - 361/2017

Contexto

El Centro de Atención al Sector Agropecuario – CASA con sede en Piedecuesta tiene como zona de influencia la provincia de Soto (que incluye a los municipios de Vetas, California, Surata, Matanza, Charta y Toná), y en ella está ubicado el Páramo de Santurbán que la sentencia T- 631/2017 está protegiendo. Desde hace más de 30 años viene acompañando procesos productivos con campesinos asociados a cooperativas y/o asociaciones organizadas.

El CASA, presenta oferta en tres líneas, la Agrícola, la Pecuaria y la Agroindustrial siempre buscando el desarrollo de las poblaciones objeto de la mano de las Alcaldías y la responsabilidad social empresarial de las empresas apostadas en la zona.

Actualmente se están realizando las siguientes acciones de formación en los municipios que tienen áreas pertenecientes al Páramo de Santurbán:

| IDENTIFICAD OR_FICHA | ESTADO_CUR SO | NIVEL_FORMACION | MODALIDAD FORMACION | NOMBRE_RESPONSA BLE | NOMBRE_EMPRESA | NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION | NOMBRE_MU NICPIO_CUR SO | NOMBRE_PROGRAMA_ESPE CIAL |
|-------------------------|------------------|-----------------|------------------------|----------------------------------|--|---|-------------------------------|---------------------------------------|
| 1374281 | En ejecucion | TÉCNICO | PRESENCIAL | ANA CAROLINA MANTILLA | INSTITUTO AGRICOLA | PRODUCCION AGROPECUARIA | CHARTA | INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA |
| 1377097 | En ejecucion | TÉCNICO | PRESENCIAL | VILMA YAMILE ROBLES | COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA | MANEJO AMBIENTAL | TONA | INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA |
| 1378991 | En ejecucion | TÉCNICO | PRESENCIAL | DALGIS CANDELARIA | COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO NUESTRA | PRODUCCION AGROPECUARIA | MATANZA | INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA |
| 1624887 | En ejecucion | TÉCNICO | PRESENCIAL | INGRID JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ | INSTITUTO AGRICOLA DE CHARTA | PRODUCCION AGROPECUARIA | CHARTA | INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA |
| 1625560 | En ejecucion | TÉCNICO | PRESENCIAL | INGRID JOHANNA RODRIGUEZ | COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO NUESTRA | PRODUCCION AGROPECUARIA | MATANZA | INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA |
| 1626612 | En ejecucion | TÉCNICO | PRESENCIAL | MANUEL JESUS HERNANDEZ | COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA | PRODUCCION AGROPECUARIA | TONA | INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA |
| 1630927 | En ejecucion | TÉCNICO | PRESENCIAL | INGRID JOHANNA RODRIGUEZ | COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA | PRODUCCION AGROPECUARIA | TONA | INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA |
| 1697879 | En ejecucion | CURSO ESPECIAL | PRESENCIAL | OCTAVIO ZARATE | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS FRUTAS Y | SURATÁ | SER |
| 1716070 | En ejecucion | CURSO ESPECIAL | PRESENCIAL | ARMANDO OSPINA | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES. | CHARTA | SER |
| 1718168 | En ejecucion | CURSO ESPECIAL | PRESENCIAL | LUZ DE ALBA ORTEGA ACHURY | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | GESTION AGROECOLOGICA DEL SUELO | MATANZA | ATENCION A INSTITUCIONES |
| 1720087 | En ejecucion | CURSO ESPECIAL | PRESENCIAL | LUZ STELLA PRADA | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE QUESOS Y PRODUCTOS LACTEOS | SURATÁ | SER |
| 1725997 | En ejecucion | CURSO ESPECIAL | PRESENCIAL | OCTAVIO ZARATE | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS FRUTAS Y | MATANZA | SER |
| 1731818 | En ejecucion | CURSO ESPECIAL | PRESENCIAL | JHON JAUREGUI | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS CULTIVOS | CHARTA | SER |
| 1737779 | En ejecucion | CURSO ESPECIAL | PRESENCIAL | JHON JAUREGUI | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | ELABORACION DE BIOINSUMOS AGROECOLOGICOS | TONA | SER |
| 1766707 | En ejecucion | CURSO ESPECIAL | PRESENCIAL | HELI EDWARD BERMUDEZ | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y ARVENSES EN | MATANZA | SER |

Sobre estos programas ordenamos la suspensión inmediata hasta que exista total claridad de la ubicación geográfica y así poder determinar si estos cursos están incluidos en el área delimitada por la autoridad ambiental. De la misma manera, el programa Agrosena que ofrece asistencia técnica en esta área de influencia, se suspende hasta que haya claridad sobre la ubicación exacta de estos servicios.